

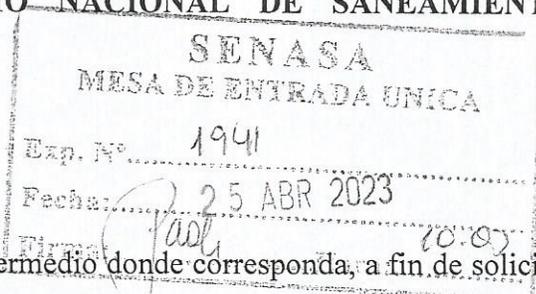
Asunción, 25 de Abril de 2023.

N.P. N° 183 /2023.

SEÑORA: DIRECTORA GENERAL - SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA)

ING. SARA INES LOPEZ DE CABALLERO

PRESENTE:



Tengo el agrado de dirigirme a la Ud., y por su intermedio donde corresponda, a fin de solicitar cuanto sigue:

En el marco del Expediente Administrativo INDERT N° 8548/2023, RECURRENTE GOBERNACIÓN DEL II DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, por medio del cual solicita la provisión de caños para la distribución de agua potable en varias colonias del Departamento de San Pedro. Que, el INDERT, actualmente no cuenta con recursos presupuestario disponibles para proveer a lo solicitado por el representante de la Gobernación, se recurre a la institución a su digno cargo, a fin de solicitar su valiosa colaboración en el sentido de proveer los siguientes materiales:

La provisión de 1 (un) motobombas en beneficio de las comunidades citadas a continuación, mas la cantidad de caños:

- COLONIA KYRA'Y, DISTRITO DE GENERAL RESQUIN - 2000 METROS DE CAÑO.
- BARRIO SAN JOSE OBRERO, DISTRITO DE YATAITY DEL NORTE - 2800 METROS DE CAÑO.
- COMPAÑIA REDONDO, CALLE 30, DISTRITO DE GENERAL AQUINO - 2000 METROS DE CAÑO.
- BARRIO INMACULADA, DISTRITO DE SAN ESTANISLAO - 2600 METROS DE CAÑO.
- PUNTA SUERTE, DISTRITO DE SAN ESTANISLAO - 1800 METROS DE CAÑO.
- COLONIA INDIGENA TOVA QON, DISTRITO DE VILLA DEL ROSARIO - 1200 METROS DE CAÑO.
- BARRIO SANTA ANA, DISTRITO DE SAN VICENTE PANCHELO - 3000 METROS DE CAÑO.
- COLONIA CHAMORRO CUE, DISTRITO DE GENERAL AQUINO - 1000 METROS DE CAÑO.
- COLONIA COCUERA, ASENTAMIENTO 1 DE MAYO, DISTRITO DE CHORE - 2200 METROS DE CAÑO.

Con la dotación de los materiales en las distintas colonias citadas más arriba, se estará dando solución a una necesidad básica de la población, cual es el acceso al liquido vital. Se adjunta la nota presentada por el representante del Gobernador del II Departamento de San Pedro.-

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable a lo peticionado, me despido de Ud., con mi mas alta estima y consideración.

MG. ABG. GINA GAIL GONZALEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT